

DP 4-
Mun 300
P. 100
C. M. 80
B. R. 270
1.1 60

TERESA MINUCHE DE MERA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley, y,

CONSIDERANDO

QUE mediante Escritura Pública de 16 de octubre de 1979, celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, la compañía "ALMEIDA FLORES HERMANOS COMPAÑIA LIMITADA", ha procedido a cambiar su nombre por "FILICREDITOS C. LTDA.", y reformar sus estatutos;

QUE el señor Leonardo Almeida Flores, en su calidad de Gerente de la compañía, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación del cambio de nombre de la compañía "ALMEIDA FLORES HERMANOS COMPAÑIA LIMITADA" por "FILICREDITOS C. LTDA." y reforma de estatutos, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública de 16 de octubre de 1979;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Superintendencia, mediante Informe Número DIA-01037, de 7 de diciembre de 1979, y Memorandum Número 297, de 11 de diciembre de 1979, ha comprobado la legalidad del Acta de Junta General de Socios en la cual resuelven cambiar de nombre a la compañía "ALMEIDA FLORES HERMANOS COMPAÑIA LIMITADA" por "FILICREDITOS C. LTDA.", realizada el 27 de junio de 1979, la misma que se ha efectuado con observancia de las disposiciones legales pertinentes y de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 16 de octubre de 1979, otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Número 6383, de 17 de enero de 1980, se ha publicado en el Diario "El Tiempo" de la ciudad de Quito, ediciones correspondientes a los días 19, 20 y 21 de enero de 1980, el extracto de la Escritura Pública de cambio de nombre de la compañía "ALMEIDA FLORES HERMANOS COMPAÑIA LIMITADA" por "FILICREDITOS C. LTDA.";

QUE no se ha recibido notificación alguna de que se haya presentado oposición a la inscripción de la Escritura Pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el señor Secretario General de esta Superintendencia, de fecha 4 de febrero de 1980;

M

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes referida se han cumplido todos los requisitos necesarios para su validez;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de nombre de la compañía "ALMEIDA FLORES HERMANOS COMPANIA LIMITADA" por "FILICREDITOS C. LTDA." y reforma de estatutos, de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 16 de octubre de 1979, celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la Escritura Pública de 16 de octubre de 1979, que será elaborado por esta Superintendencia, se publique por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito. Un ejemplar íntegro del periódico en el que se cumpla esta formalidad deberá ser entregado a este Despacho para su archivo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Notario Público Décimo Primero del Cantón Quito anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de 16 de octubre de 1979, de cambio de nombre y reforma de estatutos de la compañía "ALMEIDA FLORES HERMANOS COMPANIA LIMITADA" por "FILICREDITOS C. LTDA.", que se la aprueba mediante la presente Resolución. El señor Notario sentará razón del cumplimiento de esta anotación marginal.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el señor Notario Público Décimo Primero del Cantón Quito anote al margen de la matriz de las Escrituras Públicas de constitución de 19 de mayo de 1976, de aumento de capital y reforma de estatutos de 30 de agosto de 1977, de la compañía "ALMEIDA FLORES HERMANOS COMPANIA LIMITADA", que mediante Escritura Pública de 16 de octubre de 1979, celebrada ante el mismo Notario, la compañía ha procedido a cambiar su nombre de "ALMEIDA FLORES HERMANOS COMPANIA LIMITADA" por "FILICREDITOS C. LTDA." y reformar sus estatutos, actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón del cumplimiento de estas anotaciones marginales.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del Cantón Quito se anote al margen de la inscripción de cada una de las Escrituras Públicas mencio

nadas en el artículo anterior, la compañía "ALMEIDA FLORES HERMANOS COMPAÑIA LIMITADA", ha procedido a cambiar su nombre por "FILICREDITOS C. LTDA." y reformar sus estatutos, actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. Se sentará razón de estas inscripciones marginales

ARTICULO SEXTO.- DISPONE que en el Registro Mercantil del Cantón Quito se inscriba la Escritura Pública de cambio de nombre de la compañía "ALMEIDA FLORES HERMANOS COMPAÑIA LIMITADA", por "FILICREDITOS C. LTDA." y reforma de estatutos, otorgada en la Notaría Décima Primera del Cantón Quito, el 16 de octubre de 1979, junto con la presente Resolución. Se archivará la segunda copia de dicha Escritura y se devolverán las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva el expediente, para la continuación del trámite.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 12 FEB. 1980

Teresa Minucha de Mera
Econ. Teresa Minucha de Mera
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

PROVEYO y firmé la Resolución anterior, la señora Economista Teresa Minucha de Mera, Superintendente de Compañías, en Quito, a 12 FEB. 1980 CERTIFICO.-

Gilberto Novoa M.
Econ. Gilberto Novoa M.,
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO,
ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 123 del Registro Mercantil, tomo 111.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. quinto y sexto de la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Quito, a 12 de Febrero de mil novecientos ochenta.- LA REGISTRADORA.- *Mercedes Ojalves*

MJ
DJ-EL
SVC.
4-II-80

RESOLUCION No. RL- 6383

TERESA MINUCHE DE MERA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley, y,

CONSIDERANDO

QUE mediante Escritura Pública de 16 de octubre de 1979, celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, se procede a cambiar el nombre de la compañía "ALMEIDA FLORES HERMANOS COMPANIA LIMITADA" por "FILICREDITOS C. LTDA.";

QUE el señor Leonardo Almeida Flores, en su calidad de Gerente de la compañía, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación del cambio de nombre de "ALMEIDA FLORES HERMANOS COMPANIA LIMITADA" por "FILICREDITOS C. LTDA." a cuyo afecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública de 16 de octubre de 1979;

QUE de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías, el cambio de nombre de una compañía debe sujetarse al trámite previo establecido en los artículos 86, 87, 88 y 89 de la misma Ley;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes referida se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para su validez;

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO.- DISPONER que se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito, el extracto de la Escritura Pública de 16 de octubre de 1979, a que se refiere el primer considerando de esta Resolución, extracto que será elaborado por esta Superintendencia.

COMPLIDO, vuelva el expediente, para la continuación del trámite.

./.
M

- 2 -

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Quito, a 17 ENE. 1980

Teresa Minucha de Mera
Econ. Teresa Minucha de Mera
~~SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS~~

PROVEYO y firmó la Resolución anterior, la señora Economista Teresa Minucha de Mera, Superintendente de Compañias, en Quito, a 17 ENE. 1980 CERTIFICO.-

Enrique Cobo Barona
Dr. Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL

[Handwritten signature]
EJRAL
SVC.